INPEC

AVISO DE CONVOCATORIA

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Calle 26 No. 27-48 subdirecciontractual@inpec.gov.co

2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. OBJETO A CONTRATAR

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SPA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA CARTILLA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC A EJECUTARSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON A CARGO DEL INPEC"

3.1. ALCANCE DEL OBJETO

Implementar en su totalidad el elemento institucional: Cartilla SPA del programa de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la población privada de la libertad a cargo del INPEC – en sus 5 capítulos, aplicándolo a 1800 PPL en 18 ERON – INPEC. A su vez, generar la Promoción y fortalecimiento de la adecuada utilización del tiempo libre a las PPL. Junto el empoderamiento y fortalecimiento de PPL Monitores del programa SPA – INPEC. Al igual que generando 3 actividades de sensibilización tipo capacitación y la entrega del producto de cierre: Nueva Cartilla SPA, la cual inclu rá un recurso metodológico virtual - (Particularidades puntuales descritas en la ficha técnica). Propiciando así, acciones de potencialización del programa SPA y fomentando un ambiente adecuado para la reducción en el consumo de drogas y la participación activa de la Personas Privadas de la Libertad.

4. CLASIFICACIÓN DE CÓDIGOS UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion, el objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos de Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
861017	**86 -** Servicios educativos de formación	**10 -** Formación profesional	**17 -** Servicios de capacitación vocacional no científica
861116	**86 -** Servicios educativos de formación	**11** - Capacitación, asesoría y acompañamiento	**16 -** Educación de adultos
931415	**93 -** Servicios políticos y de asuntos cívicos	**14 -** Servicios Comunitarios y Sociales	**15 -** Desarrollo y servicios sociales

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo al plan de Compras de la presente vigencia, y conforme al concepto jurídico bajo radicado 2025IE0011717 de fecha 04 de julio de 2024, emitido por la Subdirección de Gestión Contractual, la Modalidad de

Selección que corresponde en razón a la cuantía y objeto a contratar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA** por **MENOR CUANTÍA**, reglamentada por el numeral 2 del Artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007

Para la selección del contratista, el Instituto aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993, y demás postulados que rigen la Función Administrativa.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios que se derive del presente proceso, será de contados a partir de la de la expedición del registro presupuestal, suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte del área contractual de la entidad, en todo caso sin exceder la fecha del 31 de diciembre de 2025

7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.

3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

8. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato a celebrar será hasta la suma **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. $ ($699.521.700,00),** incluye, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

El presupuesto para el presente proceso está respaldado de la siguiente manera:

VIGENCIA	CDP	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	RECURSO	VALOR DEL CDP
2025	**2325**	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO	10	**$700.000.000**

El presente proceso se encuentra respaldado con el **CDP- No.2325** del 07 de enero del 2025, del 07/01/2025, Unidad/Subunidad 12-08-00-000 INPEC - GESTIÓN GENERAL, POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO", FUENTE "NACIÓN", RECURSO. 10 SITUAC. CSF cuyo objeto es: FORTALECER EL PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION AL CONSUMO DE SPA A NIVEL NACIONAL, BSITEM 643 OFICIO 2025IE0000928 GRUTA, por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) M/CTE**

9. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con las instrucciones impartidas mediante el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", CCE-EICP-MA-03, V1. 24/11/2021, emitido por Colombia Compra Eficiente, se efectúa el análisis a fin de verificar si el presente proceso está incluido en los acuerdos comerciales vigentes. Encontrando en primera instancia, que el INPEC está catalogada como "Entidad Estatal Especial"; sin embargo, como Establecimiento Público el INPEC es una entidad estatal de carácter general, por lo que se manejará bajo este criterio.
En esa medida, al presente contrato le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales: por lo tanto, se incluye en los acuerdos comerciales.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Aprobación		**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**
Alianza Pacífico	**Chile**	Si	No	No	No
	México	Si	N/A	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	Si	No	Si
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	No	No	No
Triángulo Norte	**El Salvador**	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	N/A	N/A	N/A
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	No	No	No
Decisión 439 de 1998 - CAN		Si	Si	No	Si

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.

3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

11. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los estudios previos del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Calle 26 No. 27-48 piso 2 Grupo Precontractual.

12. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA	
Publicación del Aviso de convocatoria, Estudios y Documentos Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 22 de mayo de 2025	
Observaciones a los Estudios y Documentos Previos Y Proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde: 22 de mayo de 2025	Hasta: 29 de mayo de 2025
Respuesta a Observaciones de los Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	30 de mayo de 2025	
Resolución de Apertura y Publicación de los Estudios y Documentos Previos Ajustados Y Pliego de Condiciones Definitivo.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 3 de junio de 2025.	
Fecha límite para manifestaciones de interés en participar en el proceso.	hasta: 6 de junio de 2025. 17:00 horas	
Observaciones a Pliego de Condiciones Definitivo	Desde: 3 de junio de 2025	hasta: 09 de junio de 2025
Respuesta a Observaciones los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo.	11 de junio de 2025	

Fecha Límite para expedir Adendas.	Hasta: 12 de junio de 2025	
Presentación de oferta.	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: 16 de junio de 2025 Hora: 10:00 horas	
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación.	18 de junio de 2025	
Traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las Propuestas.	Desde: 18 de junio de 2025	Hasta: 24 de junio de 2025
Respuesta de Observaciones, Publicación de la Evaluación Definitiva.	24 de junio de 2025	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27 de junio de 2025	
Suscripción del Contrato y Registro.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firmeza del acto administrativo de adjudicación.	
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidac con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRÍO
Director de Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Revisó y Aprobó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce, Subdirector Gestión Contractual (C).
Revisó y Aprobó: Oscar Alexander Morantes Sánchez, Coordinador del Grupo Contratos.
Elaboró: Luis Nevardo Correa Flórez – Profesional Especializado – Subdirección Gestión Contractual
Fecha de Elaboración: 2205/2025